

**BECA A ESTUDIANTE EN PROGRAMA DE  
POSTGRADO, FACULTAD DE  
ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA**

SANTIAGO, 004473 . 03.07.19.

**VISTOS:** El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, la Resolución N° 8253 de 2015, la Resolución N° 7619 de 2017, el D.U N° 1381 de 2007 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República

**RESUELVO:**

1.- OTORGA beca de apoyo a la investigación, Convocatoria Especial I, año 2019, a la siguiente alumna del *Programa Doctorado en Ciencias de la Administración*:

NOMBRE	RUN	MONTO
INOSTROZA CORREA, María Alejandra	[REDACTED]	\$ 899.067.-

2.- La beca, que considera Participación a la 54° Asamblea Anual CLADEA 2019, a realizarse en Lima, Perú, desde el 27 de octubre de 2019 al 29 de octubre de 2019, se otorga en el primer semestre 2019.

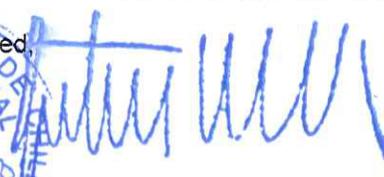
3. El gasto total de \$ 899.067.- (ochocientos noventa y nueve mil sesenta y siete pesos) será imputado al Centro de Costo 110, Ítem Gastos 3.22, del Presupuesto Universitario Vigente.

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE,**

DR. © JORGE TORRES ORTEGA. Rector(S)

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a usted.

  
GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 2. Vicerrectoría de Postgrado
  - 1. Departamento de Finanzas
  - 1. Dirección del programa de Doctorado en Ciencias de la Administración
  - 1. Dirección de Apoyo al estudiante
  - 1. Interesado
  - 2. Oficina de Partes
  - 1. Archivo Central.
- JTO/CPG/CUO/JSS/pam.